



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO ADJUNTO/A DE SECCIÓN A1-24

DEPENDENCIA:

SECCIÓN SEGUNDA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE
INGRESOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA

REQUISITOS:

SER TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, EN PROPIEDAD, O BIEN CON NOMBRAMIENTO INTERINO, EXCEPTO LOS/LAS INTERINOS/AS NOMBRADOS/AS PARA SUSTITUIR TEMPORALMENTE AL/A TITULAR DE UN PUESTO DE TRABAJO CONCRETO, O PERSONAL LABORAL FIJO ENCUADRADO EN EL PUNTO 2 DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL CONVENIDO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 31 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DE 2024, AMBOS INCLUSIVE.

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrado/a en el puesto convocado, el/la funcionario/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 4) En todo caso tendrán preferencia los/as funcionarios/as de carrera ante los/las funcionarios/as interinos/as para la cobertura del citado puesto.

RECORDAMOS A NUESTROS AFILIADOS QUE TENEMOS DISPONIBLE LA APP DEL SEM (semApp) PARA RECIBIR AL INSTANTE CUALQUIER NOTIFICACIÓN O NOTICIA DE INTERÉS.

ENLACE DIRECTO A LA DESCARGA

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.pixelada.semapp>

UN SINDICATO INDEPENDIENTE
— DIFERENTE, MODERNO, —
SIN COMPLEJOS NI ATADURAS

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES - AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
C/ OTTO ENGELHARDT, N°1 (Local Bajo). 41004 - SEVILLA



955 472 026 / 955 472 022



sem@sevilla.org



<http://sem-aytodesevilla.org>